

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18539** *JUAN MANUEL CARRASCO HOYOS*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion 8/09 del Juzgado de lo Social Único de Mieres, seguido a instancia de José Luis Coto Riera, frente a Juan Manuel Carrasco Hoyos, se ha dictado auto el 19 de mayo de 2.009 en el que se declara al ejecutado Juan Manuel Carrasco Hoyos en situación de insolvencia total por importe de 10.553,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 19 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090038692-1